

INFORME DE GERENCIA GENERAL

A fin de dar cumplimiento con la Ley de Compañías, me permito poner en consideración de todos los socios, el presente informe rectificatorio de Gerencia General, relativo a las operaciones y funcionamiento de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Debo indicar que es necesario rectificar el Balance presentado correspondiente al año 2018, en razón de los siguientes aspectos: 1).- Se contabilizó el valor de \$400 dólares correspondiente a aportes para futuras capitalizaciones en la cuenta del capital social, sin haber sido aprobado todavía el aumento de capital por parte de la Superintendencia de Compañías, por lo que es necesario reclasificar las cuentas; 2).- No se aplicó lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la gestión Financiera, la cual establece dentro de los beneficios tributarios para microempresarios lo siguiente: "Las microempresas ya existentes empiezan a pagar impuesto a la renta a partir de \$11.270 (franja exenta)", por tanto este beneficio se debió considerar en la conciliación tributaria y no causar impuesto a la renta, por lo que se tendrá un valor a favor de la compañía que será solicitado al SRI.

Por las razones expuestas es preciso tomar los correctivos necesarios, a fin de que la compañía cumpla con todas las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los documentos contables reposan en el archivo de la compañía y se encuentran a disposición de los señores socios.

Agradezco la confianza depositada en mi persona y espero seguir contando con la colaboración de todos y cada uno de los que conformamos la compañía.

Atentamente,



Carlita Eunice Vargas Villacís
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.